

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**114****MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña Margarita Martínez González, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Jesús Aquino Santiago, contra don José Luis Torrico Vidal, “La herencia de la Abuela, SLNE”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.443 de 2010, se ha acordado citar a don José Luis Torrico Vidal, “La Herencia de la Abuela, SLNE”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de septiembre de 2011, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Luis Torrico Vidal, “La Herencia de la Abuela, SLNE”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.989/11)